



DEPTO. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS
SUBDEPTO. CARRERA FUNCIONARIA
DRA.MRG/MRL/MFD/CJM/CUC/mma

**MODIFICA CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO
 INGRESO A LA PLANTA PROFESIONALES DEL
 SSLR**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 004665 12.12.25

VALDIVIA,

VISTOS: Resolución Afecta N° 56 del 27 de diciembre del 2024, tomada razón con fecha 17 enero del 2025, sobre bases que regulan el concurso Público de ingreso a la planta de profesionales del Servicio de Salud Los Ríos; Resolución Exenta N°3092 del 06 de agosto de 2025, que modifica el cronograma del Concurso; lo dispuesto D.F.L. N° 1/2005, que fija Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763/79 y de los siguientes cuerpos legales, Ley N° 18.933 y 18.469, párrafo 1º del título II artículos 17º al 25 de la ley 18.834, modificado por el D.F.L.29/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834; artículos 12º y 13º, sobre requisitos de ingresos a los cargos públicos y acreditación; artículos 10º al 19º Decreto 69/2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de concurso del Estatuto Administrativo; Lo dispuesto en el art. 11 N°10 de la Resolución N°6/2019 de la Contraloría General de la República; **Considerando** el gran número de postulantes al Concurso Público de ingreso a la planta profesional del Servicio de Salud Los Ríos, el que asciende a 7.054 postulantes y atendiendo la facultad de esta Dirección respecto del desarrollo del Concurso, el Comité de selección extiende el cronograma desde la etapa de revisión curricular hasta finalizar el concurso público; DFL N° 19 de fecha 24 de agosto de 2017 y DFL N° 2 de fecha 13 de agosto del 2019, ambos del Ministerio de Salud, el cual fija y modifica respectivamente la planta de personal del Servicio de Salud Los Ríos; D.S. N° 140/2004, del Ministerio de Salud; el D.F.L N°29/2004, de Hacienda, que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.834/89, Estatuto Administrativo; Res. N° 36/2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Res. Exenta N° 2897 de fecha 29.08.2024 designa integrantes Junta calificadora central del SSLR; Dictamen N°24/2024 de la Contraloría General, Y **TENIENDO PRESENTE** el Decreto Afecto N° 46/2022, emanado del Ministerio de Salud, el cual nombra Directora del Servicio de Salud Los Ríos, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1º MODIFICA Cronograma del Concurso público de ingreso a la planta profesional del Servicio Salud Los Ríos, regidos por el D.F.L. 29/2004, Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834/89, en el sentido de hacer una nueva Evaluación de Antecedentes de postulantes admisibles por el Comité de Selección, quedando el cronograma de la siguiente forma:

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapas / Actividad	Plazos	DESDE	HASTA
Etapa 2 de Revisión y Evaluación de Antecedentes por Comité de Selección.	20 días hábiles	10/12/2025	08/01/2026
Publicación Puntajes Preliminares	03 días hábiles	09/01/2026	13/01/2026
Recepción Apelaciones	05 días hábiles	14/01/2026	20/01/2026
Resolución de Apelaciones	10 días hábiles	21/01/2026	03/02/2026
Publicación Puntajes Definitivos	03 días hábiles	04/02/2026	06/02/2026
Entrega de resultados y decisión de Director del Servicio	10 días hábiles	09/02/2026	20/02/2026
Notificación y ofrecimiento de cargos	10 días hábiles	23/02/2026	06/03/2026
Aceptación de cargos	10 días hábiles	09/03/2026	20/03/2026
Confección de Resoluciones de Nombramiento y envío a trámite de Toma de Razón	03 días hábiles	23/03/2026	25/03/2026

2º En todo lo demás persiste lo indicado en la Res. Afecta N° 56/2024.

3.- PUBLIQUESE esta Resolución a través de los sitios Web del Servicio Salud Los Ríos y del Hospital Base Valdivia.



Firmado por:
 Marianela Rubilar Gómez ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
 Directora Sslr
 Fecha: 12-12-2025 11:15 CLT
 Servicio de Salud los Ríos

DRA. MARIANELA RUBILAR GOMEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD LOS RIOS

DISTRIBUCIÓN:
 POR SISTEMA:

- Subdepto. Carrera Funcionaria
- Depto. Gestión de Personas

POR CORREO ELECTRÓNICO DE CCFF:

- Directores Establecimientos Dependientes
- Oficinas de Personal Establecimientos Dependientes
- Oficina de Partes Sslr

NCUC CDJM MEFD DHVF(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Subdepto. Carrera Funcionaria - Depto. Gestión de las Personas Servicio Salud Los Ríos

Chacabuco N°700, Valdivia

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2WH5Z2-612>

correo electrónico: carrerafuncionariasslr@redsalud.gob.cl